## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GOURMETANDINO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los **diez días del mes de Marzo de dos mil quince**, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Antonieta Ron, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;
- 3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, las socias de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 17H00, bajo la Presidencia de la señora Antonieta Ron, con la presencia de las socias de la Compañía, señoras: MARIA FERNANDA ILLANEZ RON, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas sesenta (360) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; ANTONIETA ALICIA RON MUÑOZ por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria la Gerente General, señora María Fernanda Illánez.

A continuación la Presidenta pone en consideración de la Junta el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

- 1. Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad.
- 2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que luego del comentario pertinente obtienen aprobación unánime.
- 3. Toda vez que en el ejercicio económico 2014 no se generó actividad económica, no cabe resolución al respecto.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la señora Gerente General; (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias;.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día por el cual se instaló esta Junta de Socios, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 18H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, las socias de la Compañía, y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicada.

ANTONIETA ALICIA RON MUÑOZ.

PRESIDENTA SOCIA

MARIA FERNANDA ILLANEZ RON SECRETARIA-GERENTE GENERAL

Hai Fernanda Illánez

SOCIA

## LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GOURMETANDINO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de Marzo de dos mil quince, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA GOURMETANDINO CIA. LTDA., la señora Secretaria, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las socias presentes y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden a cada una, son los siguientes:

- 1. MARIA FERNANDA ILLANEZ RON, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas sesenta (360) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 360 votos.
- 2. ANTONIETA ALICIA RON MUÑOZ por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 40 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta y la señora Secretaria que certifica.

ANTONIETA ALICIA RON MUÑOZ. PRESIDENTA

MARIA FERNANDA ILLANEZ RON SECRETARIA-GERENTE GENERAL

Hai Ferranda Illánez